

# *Perfil lingüístico y literario de Ferrant Sánchez de Calavera*

ALICIA PUIGVERT OCAL

*A la memoria de Julio Fernández-Sevilla*

En el *Cancionero de Baena* se han venido distinguiendo tradicionalmente dos tendencias o escuelas poéticas:

1. La trovadoresca galaico-portuguesa, cuyos integrantes, gracias a su dominio de la técnica trovadoresca, poseen un profundo conocimiento de la medida y musicalidad de los versos. Hacen juegos de palabras y contrastes de ideas con las que muestran su habilidad de ingenio.
2. La alegórico-italiana, la de aquellos que, siguiendo a Imperial, adornan sus poemas con anécdotas, alegorías o sentencias extraídas de los autores clásicos y alardean de sus conocimientos del latín<sup>1</sup>. Junto a estos poetas se ha situado a los que, participando también del gusto por el conceptismo y por la elaboración retórica, poseen cierta sabiduría teológica que les permite realizar disquisiciones sobre temas profundos, si bien a su erudición religiosa y filosófica no siempre van unidas las alusiones a episodios mitológicos de Grecia y Roma ni a tópicos librescos. Entre estos últimos poetas se encuentra Ferrant Sánchez de Calavera, cuya obra contaba con cierto predicamento entre sus coetáneos por la manera de tratar asuntos que eran considerados importantes.

La figura y la labor poética de Calavera no son tan conocidas como debieran, porque otros poetas relevantes del siglo XV las han ensombrecido. El presente estudio va a centrarse en el examen de la obra de este autor con el fin de destacar los rasgos más característicos de su lengua.

---

1. Rafael Lapesa: «Poesía de cancionero y poesía italianizante», en *De la Edad Media a nuestros días* (Madrid: Gredos, 1971), p. 145-71.

## 1. Biografía

Las noticias que se poseen respecto a la persona de Ferrant Sánchez de Calavera<sup>2</sup> se reducen a los epígrafes del *Cancionero de Baena*, a unos datos documentales<sup>3</sup> y a lo que puede inferirse del contenido mismo de sus poemas.

Debió de nacer entre 1370 y 1385,<sup>4</sup> pues ya poetizaba en los albores del siglo XV como la mayoría de los integrantes de la generación poética a la que perteneció, la formada por Imperial, Fray Diego de Valencia, Diego y Gonzalo Martínez de Medina, Fernán Pérez de Guzmán, Ruy Páez de Ribera, etc., todos ellos poetas del *Cancionero de Baena*. Vivió durante el reinado de Enrique III (el Doliente) de Castilla, a quien acompañaba con frecuencia en sus viajes.<sup>5</sup> Como otros muchos poetas cortesanos pasó por dificultades económicas. En el poema 529 dice que perdió dos mulas en el plazo de dos meses y que, en ocasiones, tenía problemas para obtener el libramiento<sup>6</sup>. Poseía el título de comendador de Villarrubia<sup>7</sup> y, según comenta Juan Alfonso de Baena<sup>8</sup>, cierto día dejó el palacio y la vida en la corte para tomar el hábito de la Orden de Calatrava. En la edición de Pedro José Pidal<sup>9</sup> se dice que debió de morir antes de 1443.

Es quizás Sánchez de Calavera quien mejor refleja en sus composiciones las inquietudes que embargaban a los intelectuales de su época y las va exponiendo en ese juego dialéctico de preguntas y respuestas, utilizado

2. Acerca de la denominación *Calavera* o *Talavera* véase el artículo de Manuel Alvar: «Sobre unos versos del *Cancionero de Baena*», en RFE, 39 (1955), p. 352-53, donde comenta las frecuentes confusiones de este Cancionero entre *t* y *c*. Marcelino Menéndez y Pelayo: *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid: CSIC, 1944), I, p. 382, aboga por leer en el código de París, *Talavera*. Dámaso Alonso: *Poesía española. Antología. Edad Media* (Madrid: 1935), p. 536. n.º 27 y Francisco Cantera Burgos: «El *Cancionero de Baena*: judíos y conversos en él», en *Sefarad*, 27 (1967), p. 78, consideran que es *Calavera* la única lectura posible.

3. Nicolás Antonio: «Ferrandes Sánchez Calavera», en *Biblioteca Hispana Vetus*, II, (1788), p. 252.

4. Rafael Lapesa: *La obra literaria del Marqués de Santillana* (Madrid: Insula, 1957), p. 28 n. 41: «Todas las noticias que se tienen de Ferrant Sánchez de Calavera sitúan su obra poética en los primeros años del S. XV».

5. En el *dezir* 529 relata su viaje de Madrid a Segovia con el rey un mes de febrero.

6. Para las citas seguiré siempre la edición del *Cancionero de Baena* hecha por José M.ª de Azáqueta, 3 vols. (Madrid: CSIC, 1966). Indico en primer lugar el número del poema y separo con un punto el verso donde se halla. Por ejemplo: 17.2, significa verso segundo del poema número 17.

7. Véase Nicolás Antonio, p. 252. Al título de comendador también alude Juan Alfonso de Baena en los epígrafes a los decires: 525, 530, 531, 533 y 534.

8. En el epígrafe al *dezir* 535.

9. *El Cancionero de J. A. de Baena*, por primera vez dado a la luz con notas y comentarios, edición y prólogo de P. J. Pidal (Madrid: Rivadeneyra, 1851).

ya por los trovadores provenzales y del que tanto gustaban los poetas de cancionero, pues les permitía establecer una relación directa entre sí.

## 2. Obra poética

Dieciséis son los poemas de que consta la producción poética de Calavera contenida en el *Cancionero de Baena*. Sus números en el mismo son: 517, 525, 526, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 542 y 544. El 530, el *decir* a la muerte de Ruy Díaz de Mendoza se halla también en el *Cancionero de Fernán Martínez de Burgos*, y el 538, un *decir* a una doncella y la respuesta de ella, aparece en el *Cancionero de Ramón de Llavía*.

Los temas que trata en sus composiciones son variados pero, como el resto de los integrantes de su grupo poético, muestra sus conocimientos escolásticos con agudeza retorciendo conceptos, silogizando al adentrarse, no sin cierta ironía, en los problemas teológicos que despiertan especial interés en él, quizás por ser judío converso: la predestinación, el origen del mal, el misterio de la Santísima Trinidad, la Encarnación, el sufrimiento de Cristo, etc. El enfoque y el tratamiento que Calavera hace de estos temas, especialmente la formulación de *preguntas* a sus contrincantes, revelan una clara inquietud de espíritu y una indudable herencia judía<sup>10</sup>.

En este sentido uno de los poemas más característicos es el 517, *pregunta* sobre el tema de la predestinación dirigida a Pero López de Ayala, en la que comenta que ciertos religiosos devotos le han aconsejado no profundizar en los oscuros secretos de Dios pero, no obstante, él se atreve a sugerir una conclusión:

517.37 «que Dios es causa e ocasion de mal,  
pues sabe tal omme que sera perdido,  
e fazelo e quiere que sea nascido  
para pena e cuyta cruel, desyqual.»

Siguen a esta composición siete respuestas más otra del propio Calavera, la del poema 525. Toda esta polémica parece revelar, como indica Gual Camarena<sup>11</sup>, que el problema era ya popular en Castilla mucho antes de Lutero y de Trento.

En el *decir* 526, como observa Fraker<sup>12</sup>, la formulación del misterio de la Santísima Trinidad es prácticamente la misma que la de un gran núme-

10. Sobre los aspectos judaizantes de la poesía de Calavera, véase Ch. F. Fraker Jr.: *Studies on the Cancionero de Baena* (Chapel Hill: Univ. of North Carolina, 1966), p. 9-62. Trata también de este tema Francisco Cantera Burgos, p. 71-111.

11. Miguel Gual Camarena: «El *Cancionero de Baena* como fuente histórica», en *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), p. 624.

12. Ch. F. Fraker Jr., p. 13.

ro de autores judíos, pues se une al tema de la Redención y al del pecado original:

526.17 «E ssu eterna, infynita, eterrnal  
 por que a los primeros non fue rreuelada,  
 e la saluacion del linaje humanal  
 por que non fue luego mas tanto alongada;  
 e por que Adam peco e fallesçio,  
 por que su linage por el meresçio  
 de yr al infierno a do padesçio  
 tormentos crueles e pena cuytada.»

La lucha interior del poeta entre judaísmo y cristianismo se pone de manifiesto a lo largo del poema; le acucia la pregunta de por qué la Salvación no llega desde el principio y, por otro lado, quiere tener fe en los dogmas del cristianismo y trata de justificar su actitud al final del poema 526:

526.33 «Segunt la Yglesia lo manda creer,  
 yo creo esto todo muy symplemente,  
 e mi entencion de a vos comover  
 fue por prouar vuestro buen unguente;»

En la composición 529 relata el autor a Dios las penas y calamidades por las que está pasando en la vida. Surge a raíz de ello el tópico de la queja a la fortuna, que constituye el clímax de esta parte del poema. Si bien es cierto que el tema de las discrepancias entre mérito y recompensa aparece con cierta frecuencia a lo largo de la poesía de cancionero y en el *Rimado de Palacio*, también lo es que a Calavera le resulta especialmente duro admitir la predestinación, a la que considera una injusticia divina. Lo interesante de este poema es el planteamiento de las preocupaciones y pensamientos existentes en la España del siglo XV y la pugna interior de Ferrant Sánchez por hallar un cierto orden en su confusa conciencia. Sus disquisiciones muestran bien a las claras la perplejidad que le produce el punto de vista cristiano sobre el tema de la providencia, que trata de aceptar, y las soluciones que busca para justificarlo dejan ver en él al prototipo de judío converso transformado en un cristiano estoico<sup>13</sup> que intenta acallar su espíritu:

529.185 «Por ende, tu omme, podrido gusano  
 non escodriñes las obras de Dios,  
 que de otra guyssa las obra que nos,  
 e da ya folgura al tu sesso vano;  
 que quanto mas d'El quisyeres saber  
 tanto mas alto veras su poder,  
 e complete assaz muy synple creer  
 que eres fechura de su santa mano.»

13. Sobre este problema consúltese Ch. F. Fraker Jr., p. 44.

El *decir* 530, escrito a la muerte de Ruy Díaz de Mendoza, se considera que es un antecedente de las coplas de Jorjue Manrique. Menéndez y Pelayo lo elogia cuando dice<sup>14</sup>: «Los que siguen la cómoda y perezosa opinión de reducir la poesía del siglo XV a las coplas de Jorge Manrique, sin hacerse cargo de sus innumerables y clarísimos precedentes, no leerán sin asombro el *dezir* que Sánchez Talavera compuso a la muerte del Almirante Ruy Díaz de Mendoza, del cual no sólo hay que decir con el colector de Baena que «esta bien fecho» sino que contiene todos los pensamientos capitales y el más bello y celebrado movimiento poético de las famosas coplas, las cuales nada pierden con no ser una maravilla aislada, sino el último y más sabroso fruto de una tradición inmemorial, cuyas raíces se esconden en los libros de Boecio y de San Gregorio Magno.»

Recordemos que, frente al espíritu ascético y al pesar ante la caducidad de los bienes mundanos con que Calavera escribe su planto a Ruy Díaz de Mendoza, el marqués de Santillana, pocos años después, hacia 1434, compondrá su *Defunción de don Enrique de Villena*, impregnada de un fuerte carácter alegórico y con exóticas imágenes de centauros, sirenas, harpías, etc.

El tema de la muerte y de la caducidad de la vida terrena aparece tratado por varios poetas del *Cancionero de Baena*. Se inicia con el *decir* 38 de fray Migir a la muerte de Enrique III, en el que recuerda a famosos personajes de la antigüedad.

Gonzalo Martínez de Medina en el poema 337 compara, como después haría Jorge Manrique, las glorias mundanas con el rocío:

337.101 «asi como sueño e cosa muy vana  
paso el rroçio de su vana gloria.»

El mismo Gonzalo Martínez de Medina en el *decir* 340 insiste en repetidas ocasiones en la idea de la fugacidad de la vida. Fray Diego de Valencia en su *decir* 510 se queja de la crueldad de la muerte y de los dolores que ésta produce. Sánchez de Calavera dedicará otros dos breves *decires*, el 531 y el 532, al mundo y a sus vanas maneras, maravillándose de que los que mueren nunca tornen para decir cómo les va.

En estos tres poemas de Ferrant Sánchez, el tópico del *contemptus mundi* parece estar movido por sentimientos cristianos.

Sobre la autoría del *decir* 533, a manera de *requesta* contra el amor, existen dudas. A pesar de que el compilador, Juan Alfonso de Baena, lo atribuye a Sánchez de Calavera y de que M.<sup>a</sup> Rosa Lida<sup>15</sup> también lo considera de él, en el perdido cancionero de MBU, indica Azáceta<sup>16</sup>, figura

14. Marcelino Menéndez y Pelayo, p. 381.

15. M.<sup>a</sup> Rosa Lida: «Juan Rodríguez del Padrón: vida y obras», en NRFH, 6 (1952), p. 318.

16. José M.<sup>a</sup> de Azáceta, ed. *Cancionero de Baena*, p. 729, n. al *dezir* 331.

como de Juan Rodríguez del Padrón y, Menéndez Pelayo<sup>17</sup> lo cree de Diego Martínez de Medina.

También plantea problemas el *decir* 534, que unos atribuyen a Calavera y otros a Fernando de la Torre, poeta del *Cancionero de Estúñiga*<sup>18</sup>. En el *decir*, el poeta apostrofa al amor mediante la descripción de los diversos nombres que le aplican sus defensores o enemigos, aunque luego declara su neutralidad en la lucha de bandos.

Siguen dos *decires* propios de un poeta cortesano de su tiempo. En el 535 relata cómo dejó el palacio y el vivir de la corte y tomó el hábito de la orden de Calatrava. Recuerda la nobleza que solían tener los antiguos grandes señores. La 536 es la típica composición del vate pedigüeño que se queja de su señor, en este caso Ruy Díaz de Mendoza, hijo de Juan Hurtado el Viejo, porque no le *libraba* su hacienda.

Interesantes son, por el tratamiento del tema, los dos *decires* amorosos que llevan los números 537 y 538. En el primero, compuesto en coplas de arte menor, se entabla un vivo diálogo entre el enamorado y su amada, en el que se dirigen mutuamente imprecaciones y denuestos<sup>19</sup>. Comenta el amador, 537.25 «Non lo soliedes aver. / mucho vos veo ser flaca.» y, más abajo, en el verso 37: «Ouolo por grand denuesto / por que le llame *perrilla*;». Pero quizás lo más característico de este poema sea el tono coloquial con que transcurre el diálogo y que se presta a la aparición de expresiones como: 537.27 «Non curedes de la vaca / que non avedes de comer.»; verso 39: «dis: -Tornadvos a Seuilla, / amor de agua en çesto.-».

En el poema 538, también en forma de diálogo pero en coplas de arte mayor, el lenguaje es más culto y el tono más moderado como lo exige el metro, lo que permite a la poesía encerrar el encanto de las siguientes figuras poéticas:

17. Marcelino Menéndez y Pelayo, p. 402.

18. Nicasio Salvador Miguel: *La Poesía Cancioneril. El Cancionero de Estúñiga* (Madrid: Alhambra, 1977), p. 218, n.º 33: «El poema *En diversas opiniones* lo recoge el *Cancionero de Baena* bajo el nombre de Fernán Sánchez de Talavera, frente a nuestro *Cancionero de Estúñiga* y el de *Roma*.» (que lo atribuyen a Fernando de la Torre) «No es posible argüir en pro de una u otra autoría con ningún argumento concluyente, por eso lo estudiamos aquí.»

19. M.ª Rosa Lida: «Juan Rodríguez del Padrón: influencia», en NRFH, 8 (1954), p. 13, considera que el denuesto de la dama es una variante de la poesía hispánica cancioneril introducida por Rodríguez del Padrón en el *Siervo libre de amor* («Plega a Dios de te traer...» y «Alegre del que vos viesse...»). El conde de Puymagré: *La cour littéraire de don Juan II* (París: 1873), I, p. 76, demuestra que las imprecaciones en la obra de Juan Rodríguez del Padrón están puestas en boca de una mujer que ha aguardado en vano a su amado, y que este mismo caso acontece en el *dezir* 537 de Calavera como se desprende de las palabras de la amada: 537.21 «al que syenpre fuera mora / non lo quiero por amado.»

- 538.30 «que mas prouechoso, segund vos sabedes,  
 vencer al diablo quando echa sus rredes,  
 que fecho el pecado, rremedio poner.»  
 538.63 «ca el dulce canto del gran brecador  
 engaña e mata al aue cuitada.»

e incluso finalizar mediante un *ejemplo*:

- 538.79 «ca dis vn exemplo: Quien cree a varon,  
 sus lagrimas syembra con mucha tristeza.»

El enamorado es visto como un enemigo de la honra, del que la amada debe protegerse:

- 538.41 «Si Dios me consuele, yo leda seria  
 de vos conplazer, señor, muy de grado  
 en lo que mi bien, mi onrra e valia,  
 en prez e onores non fuese menguado.»

La amada del poema 537 también teme la posible pérdida de su honor cuando dice: 537.45 «farta soy de mala fama». A lo que el caballero responde, defendiendo su discreción: 537.46 «Señora, mas non por mi». Y, sin embargo, ella no puede menos que exclamar al final: 537.47 «¡Ay señor Dios, ansy / arda en fuego vuestra alma!».

Los tres últimos poemas de Sánchez de Calavera llevan los números 540, 542 y 544, y son tres respuestas a un *decir* que en forma de *pregunta* le formula Juan Sánchez de Huete, en los cuales pone a prueba su agudeza de ingenio y sus dotes de metrificador.

### 3. El léxico

Un poeta de la escuela italianizante, como lo es Sánchez de Calavera, al componer sus versos se ve sometido a los gustos estilísticos de la misma y a los condicionamientos formales que el metro elegido le impone, de tal manera que el vocabulario utilizado no sólo dependerá del tema tratado,

20. Sobre la interpretación métrica del arte mayor consúltese: Fernando Lázaro Carreter: «La poética del arte mayor castellano», en *Studia hispánica in honorem R. Lapesa* (Madrid: Gredos, 1972), I, p. 343-78, también en *Estudios de poética* (Madrid: Taurus, 1976). Jacques Roubaud: «Metre et vers», en *Poétique*, 7 (1971), p. 366-87; Agustín García Calvo: *Del ritmo del lenguaje* (Barcelona: La Gaya Ciencia, 1975), p. 25-27. Los dodecasílabos del *Cancionero de Baena* son comentados por Pierre Le Gentil en *La Poésie lyrique espagnole et portugaise a la fin du Moyen Age* (Rennes: Plihon, 1952), p. 92-100. Véase también H. R. Lang: «Las formas estróficas y términos métricos del *Cancionero de Baena*», en *Estudios eruditos in memoriam A. Bonilla San Martín* (Madrid: Univ. Central, 1927), p. 485-523.

de sus preferencias personales por uno u otro término sino también, en mayor o menor grado del tipo de verso elegido.<sup>20</sup>

El léxico de nuestro poeta se compone de una importante cantidad de voces de origen latino, casi el 90% y, el resto son arabismos, galicismos, occitanismos y vocablos de otras procedencias. Hay que destacar algunos términos que aparentemente estaban cayendo en desuso o resultaban anticuados en la época:

— **alimosna**

517.30, aparece en textos del S. XIII: *Alex., Elena y Maria*,<sup>21</sup> *Calila e Dimna*, etc. Desde mediados del S. XIV ya era corriente el moderno *limosna*; en el *Cancionero de Baena* lo utilizaba Villasandino (63.32 y 210.20). También está en A Pal, en Nebrija y, según el D.C.E.C.H.<sup>22</sup>, es general desde entonces. Se halla ya comprobada por el metro la existencia de *limosna* en un pasaje de *Apolonio* 132b. Posiblemente el empleo que hace Calavera de este vocablo obedezca a razones métricas, pues así logra un dodecasílabo.

— **alongança**

En 517.19 como sinónimo de *tardança*, término utilizado también por Calavera en 540.12.

— **deñar**

'Tener por digno' desde Berceo hasta Nebrija; todavía en Calavera 525.130.

— **fonssado**

Voz frecuente en toda la Edad Media hasta el *Rimado de Palacio* en las acepciones de 'campamento' y 'ejército'. En Sánchez de Calavera se emplea en su 1.<sup>a</sup> acepción etimológica del lat. *fossatum* 'foso' que aparece en el *Cid* pero que se perdería y no se vuelve a hallar hasta Calavera:

530.43 «los otros son huesos la carne quitada  
e son derramados por los fonssados;»

Se emplea por exigencias métricas y de rima, pues en el dodecasílabo en que se encuentra, existe una rima interna con el término *derramados* del primer hemistiquio.

— **rencura**

Documentada desde 1056; *Cid*; Berceo 'pena'; en *Fn. González* 132 'rencor, malestar' lo mismo que en Sánchez Calavera 525.77 y en glosarios de h.1400. Será una voz anticuada en época clásica y ya falta

21. Véase RFE, I, p. 62.

22. Véase J. Corominas y J. A. Pascual: DCECH (Madrid: Gredos, 1980), 5 vols. Las citas que hago de Corominas están basadas en este diccionario.

en A Pal y en Nebrija. En este último se halla *rencor*. Juan de Valdés (*Diálogos de la lengua*, 53) considera *rencor* forma más propia de Castilla.

— **rrysso**

530.71; Berceo; J. Ruiz, etc. Era anticuado en el S. XV, pues acababa de aparecer el neologismo *risa*, cuya 1.<sup>a</sup> doc. es la de la *Biblia med. rom.* Gén. 21.6; A Pal.

— **tribulança**

Anticuado en el S. XV; ya desde Berceo existía *tribulaçion*. Sánchez de Calavera lo emplea en 530.81 y su elección viene determinada por motivos de rima. Villasandino en el *Cancionero de Baena* juega con ambos términos, utilizándolos conforme a las exigencias métricas.

— **aqueste**

En Sánchez de Calavera existe un claro predominio de la forma *aqueste* sobre *este*. Dice Corominas que *aqueste* todavía era muy usual en el S. XVI y principios del XVII, pero sobre todo en el estilo arcaizante poético, en un tono de prosa muy elevado, o bien, por el contrario, como vocablo rústico. (Vid. Cuervo, *Dicc.*, I, 595-6).

Especialmente interesante resulta el estudio de las incorporaciones léxicas en la lengua de Sánchez de Calavera porque nos muestran el conocimiento que poseía este poeta de las palabras que estaban penetrando en la lengua y, el compararlas con otras dataciones de los términos en la misma época permite comprobar si se hallaban en ella en un claro proceso de integración<sup>23</sup>.

23. Téngase en cuenta que, como explica Joan Corominas en la introducción al DCECH, la fecha de la 1.<sup>a</sup> aparición de un vocablo «tiene siempre un carácter provisional y no constituye más que un *terminus ad quem*, antes del cual (a veces muy poco antes) se empleó ya el vocablo, por lo menos en el lenguaje oral.»

## PROCEDENCIA Y OTRAS DATACIONES DE LOS TERMINOS QUE INTRODUCE CALAVERA

### CULTISMOS<sup>24</sup>

**absoluto.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino<sup>25</sup> 'absoluto' 187.33; S. Calavera 529.90 'absoluto'; Santillana 'suelto'.

**atentar.** 1.<sup>a</sup> doc. Calavera 544.9; *atento* A Pal 147b; *atentamente*, E. Villena, *Arte Cisoria*.

**consequencia.** 1.<sup>a</sup> doc. *Cancionero de Baena*; Villasandino 149.66; Alfonso Medina 520.25; S. Calavera 525.2.

**consequente.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.89, Alfonso Medina 520.93; Nebrija.

**costante.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 534.33; h.1400 *Rim. Palacio*; Nebrija.

**defeto.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.13, 542.1; E. Villena, *Arte Trovar* 50; G. Manrique, *Canc.* I, 123.

**deliberación.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.7; E. Villena *1.<sup>a</sup> versión cast. Eneida*, I, 38r12.

**dilatoria.** J. Ruiz *dilatorio* adj.; *dilatoria* sust. 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 120.1; S. Calavera 525.110.

**diligencia.** 1.<sup>a</sup> doc. 1375 *Crón. Pedro Cruel; D. Teodor* 41, 192-93; S. Calavera 525.5.

**engendrador.** 1.<sup>a</sup> doc. probl. S. Calavera 526.5; Mena; Villena; Nebrija.

**esencia.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.32; Mena (CC. Smith, *B. Hisp.* LXI); A Pal. 140d.

**espetante.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 204.22; S. Calavera 534.39.

24. Sobre el cultismo medieval véase: José-Jesús de Bustos Tovar: *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval* (Madrid: Anejo XXVIII Boletín RAE, 1974); R. Lapesa: *La obra literaria del Marqués de Santillana*, p. 162-68; M.<sup>a</sup> Rosa Lida: *Juan de Mena poeta del prerrenacimiento* (México: 1950), p. 251-57; M.<sup>a</sup> Isabel López Bascuñana: «Cultismos, arcaísmos, elementos populares y lenguaje paremiológico en la obra del Marqués de Santillana», en *Anuario de Filología*, 3 (Barcelona: 1977), p. 279-313; José-A. Pascual: *La traducción de la —Divina Comedia— de E. de Aragón* (Salamanca: Universidad, 1974), p. 151-204; Ramón Santiago: *La primera versión castellana de —La Eneida— de Virgilio* (Madrid: Anejo XXXVIII, Boletín RAE, 1979-80), p. 610-14. En lo que a cultismos de épocas posteriores se refiere es interesante la búsqueda de cultismos en el plano del estereotipo y de la connotación que realiza Eugenio de Bustos: «Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega», en *Actas de la IV Academis Literaria Renacentista* (Garcilaso).

25. El léxico de Villasandino lo he estudiado en *Vocabulario de Alfonso Alvarez de Villasandino*, por el que recibí el Premio Conde de Cartagena de la RAE, 1986. Está publicado en *Contribución al estudio de la lengua en la obra de Villasandino (Aspectos léxico-semánticos)* 2 vols. (Madrid: Univers. Complutense, 1987).

- eternal.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 526.22; E. Villena *1.<sup>a</sup> versión Eneida*, II, 67r11; *Corbacho*. Debía de ser común en la época, pues en Villasandino aparece el adverbio sustantivado *lo eternalmente* 64.29.
- eternidat.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.99; A Pal.
- eterno.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.2, 526.17; E. Villena *1.<sup>a</sup> versión Eneida*, I, 31 v.<sup>o</sup>9; Mena.
- flagelo.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.107; Mena.
- indiuisa.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 526.2; luego no he hallado documentación hasta Lope de Vega.
- inflamar.**<sup>26</sup> 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 538.5; *efl-*, *Corbacho*; 1475 G. Segovia.
- injusto.** *Justo* por primera vez en el S. XIII; *injusto* 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.53 y 61; Nebrija.
- liberación.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 544.4. No lo fecha el D.C.E.C.H.
- mundanal.** 1.<sup>a</sup> doc. 1399 Gower, *Conf. del Amante*; Villasandino 190.41 y 42; S. Calavera 532.2; E. Villena, *Trad. Divina Commedia*.
- notorio.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.89; Nebrija.
- ofensa.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.7; Mena.
- ofensar.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 534.73; h.1482 Díaz de Toledo.
- paramento.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.50; A Pal.
- poetria.** 1.<sup>a</sup> doc. *Cancionero de Baena*; Villasandino 8.16; S. Calavera 530.34.
- ponpa.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 53.15; S. Calavera 532.7; Santillana; *Corbacho*; A Pal.
- preçiençia.** 1.<sup>a</sup> doc 'presciencia' S. Calavera 525.43 y 73.
- preçitar.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.99.
- preçito.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.42; otras dos veces en *Cancionero de Baena*.
- predestinado.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 58.17, 128.2, 160.40; S. Calavera 525.42 y 75.
- predestinar.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 110.28; S. Calavera 525.98.
- reclamar.** 1.<sup>a</sup> doc. S. XV *Biblia med. rom.* Gén. 4.10; S. Calavera 534.50; A Pal.
- a rrespecto de.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.70; *respecto*, *Corbacho*; A Pal; Nebrija.
- sentençiar.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.53; *Corbacho* (CC. Smith, B. Hisp. LXI).
- sobre natura.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.89. No he hallado documentaciones posteriores.

26. J. A. Pascual: *La traducción de la —Divina Commedia—...*, p. 172, dice: «En el S. XV continúan las vacilaciones existentes en la lengua medieval en cuanto a la adaptación de palabras latinas con prefijo *-in-*; unas veces se acude al prefijo castellano *en-*, pero otras se respeta el prefijo latino. En muchos de estos casos la lengua literaria terminará por aceptar la formación más culta».

**voluntario.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 214.24; S. Calavera 525.49; Mena; *Corbacho*.

**ynorante.** Sust. 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 80.30; S. Calavera 534.36; Santillana, *ignorante*; adj. Villasandino 83.3, 91.2; S. Calavera 544.10.

## VOCES PATRIMONIALES

**arrendador.** 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 96.44, 172.6; S. Calavera 535.24; según D.C.E.C.H. 1.<sup>a</sup> doc. *Quijote*.

**camison.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 544.8. No he encontrado otras documentaciones.

**comover.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 526.35; Vid. Cuervo *Dicc.*, II, p. 389-90.

**corregir.** 1.<sup>a</sup> doc. fin. S. XIV. *Cast. de D. Sancho*; *L. de los Doze Sabios*, XXVI, 8-9; *corregir*, P. Alfonso XI; S. Calavera 525.48.

**desencargado.** 'Desocupado, ocioso', 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 535.27. No he hallado otras documentaciones.

**desplaçer.** Verbo, 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.86; E. Villena *1.<sup>a</sup> versión Eneida*, I, 26M82 a 15.

**difinir.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 544.13; Mena *difinir*; Nebrija.

**emaginança.** 1.<sup>a</sup> doc. *ymaginança* Villasandino 73.24, 124.17; S. Calavera 525.17 *emaginança*.

**encoresçer.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.101 'cerrar una herida'; *Celestina*.

**endario.** Según W. Schmid<sup>27</sup> «argumento endario es el que según la lógica escolástica se hace *en dari*, voz bárbara que expresa la forma de dicho argumento». S. Calavera 525.2 «argumento endario e su consequencia.».

**enpresa.** 'Emblema' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.29 «cauallos e mulas, collares, enpresas.», 530.52; en esta acepción no lo documenta el D.C.E.C.H. hasta Cervantes. Con el valor 'acción considerable' E. Villena, *1.<sup>a</sup> versión Eneida*; A Pal.

**escala.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 532.2; E. Villena *1.<sup>a</sup> versión Eneida* II, 91r4; A Pal; Nebrija. En Berceo ya *escalón*.

**espligo.** 1.<sup>a</sup> doc. S. XIV en el arag. Fdez. de Heredia, *Marco Polo* (cita en R.F.E., IX, p. 268); luego en *Cancionero de Baena*, S. Calavera 544.7.

**esquero.** 'Bolsa para llevar la yesca de encender, que luego sirvió también para llevar el dinero' D.C.E.C.H. En la acepción 'bolsa de dinero' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.8; Nebrija.

27. Véase Walter Schmid: *Der Wortschatz des —Cancionero de Baena—* (Bern: Románica Helvetia, 35, 1951).

- estante.** 'Estado' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.21: «mas en vn estante, syn ser mudado, / es su eterno e infynito saber.»; 'modo' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.36.
- inpasible.** *Pasible* 1.<sup>a</sup> doc *Siervo libre de amor* 76, 21-22; *inpasible* 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 526.30; G. de Segovia.
- imposible.** El D.C.E.C.H. documenta *posible* por 1.<sup>a</sup> vez en Nebrija; *imposible* aparece por 1.<sup>a</sup> vez en S. Calavera 526.29; *Corbacho*.
- leuante.** 'Oriente' 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 4.8, 199.41, 204.13; S. Calavera 530.37; Nebrija.
- libramiento.** 'Orden que se da por escrito para que el tesoro pague una cantidad de dinero', 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 73.19; S. Calavera 529.6; Nebrija.
- llanten.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.59 'planta utilizada en medicina'; Nebrija.
- manton.** 1.<sup>a</sup> doc. fines S. XIV *Rimado Palacio* 332; S. Calavera 536.28; A Pal.
- meneo.** 'Garbo, donaire' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.40; 'atavío' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.67; en *Corbacho* 'movimiento agitado'.
- pasible.** 1.<sup>a</sup> doc. *Siervo libre amor* 76, 21-22; S. Calavera 526.30.
- podrimiento.** 'Podredumbre' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.77. No he hallado otras documentaciones.
- rrenegar.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 529.66; Nebrija.
- rrepartir.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.126; A Pal 45d; Nebrija.
- rreposso.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 532.8; E. Villena; Mena, *Proh.* 18.
- rrepuno.** Loc. adv. *syn rrepuno* 'sin duda' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.30: «ca en la synpleza de Dios sýn rrepuno / son todas las cossas en sy de consuno»; *repunar*, en Mena.
- rrequesta.** 1.<sup>a</sup> doc. *Cancionero de Baena*; Villasandino 42.4; S. Calavera 517.109; Nebrija.
- rresfriante.** 'Ungüento o medicina para bajar la temperatura' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 517.59. No he encontrado otras documentaciones.
- rreuisar.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 525.101; luego h.1525 Alvar Gómez (vid. D.C.E.C.H.).
- rreuiста.** 'Revisión' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 532.25; según D.C.E.C.H. la 1.<sup>a</sup> doc. es de Oudin.
- rrymar.** Sust. 'composición rimada' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.55. No he hallado documentaciones en la época.
- synsabor.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 534.13; el D.C.E.C.H. dice que la 1.<sup>a</sup> es de Oudin.
- vano.** Sust. 'hueco, agujero' 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 531.27: «al cabo se fallan mas vanos que cañas»; como adj. 1.<sup>a</sup> doc. Berceo.

## ARABISMOS

**arrope.**<sup>28</sup> 'Jugo de las frutas que se hace cocer hasta quedar espeso' 1.<sup>a</sup> doc. Villasandino 174.39; J. Alfonso de Baena; 1419 A. de Chirino, *Menor daño de la Medicina*, 40; S. Calavera 525.139; h.1455 F. Pérez de Guzmán, *Loores de los Claros Varones*, 109. El término debió de estar muy arraigado en la Edad Media, pues en Nebrija encontramos *arrope de mosto cozido*.

**jaesar.** *Jaez* 'adorno' es un término muy empleado durante el S. XV, aunque no lo registra Nebrija. Está en Villasandino 199.51; Lando 262.10, Juan Alfonso de Baena 357.23; Mena; *Corbacho...* *jaesar* aparece por 1.<sup>a</sup> vez en S. Calavera 529.28.

## MOZARABISMO

**avirne.** Probablemente 'biznaga'. 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 544.7. Vid. D.C.E.C.H.

## CATALANISMO

**fyrmale.** 'Broche'. 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.58 y, también en *Cancionero de Baena*, Imperial 242.30.

## GALICISMO

**jarretera.** 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.62; A Pal.

## LUSISMO

**traje.** 'Vestido'. 1.<sup>a</sup> doc. S. Calavera 530.66; Nebrija.

En definitiva, se puede decir que el 92,5% son términos de origen latino; de ellos el 51% son cultismos y el 49% restante, voces patrimoniales. Sólo hay seis vocablos de otras procedencias.

En una época como es el S. XV, en la que al intensificarse considerablemente la presión culta los poetas creen imprescindible incluir términos latinizantes a pesar de que, en muchos casos, puedan contravenir las normas fonéticas del castellano, llaman la atención los cultismos y demás

---

28. Los datos sobre los arabismos los he obtenido del libro de Felipe Maillo Salgado: *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media* (Salamanca: Universidad, 1983).

neologismos utilizados por Sánchez de Calavera precisamente por haber conseguido sedimentarse en su mayoría en nuestra lengua. El motivo podría ser, como hemos visto, que casi todos ellos aparecen también documentados, desde finales del S. XIV y durante el S. XV, en otros autores.

La influencia culta en la lengua de Sánchez de Calavera se ve reflejada también en la adopción de cultismos de períodos precedentes. La documentación anterior de un cultismo no es prueba fehaciente de que hubiera alcanzado difusión en la lengua. Por ello, la reincorporación o utilización de voces cultas que ya habían penetrado en épocas anteriores contribuye a su consolidación. Entre ellas se encuentran:

**abta.** 1.<sup>a</sup> doc. D. H.<sup>o</sup> 1305-28 *Crón. Estados Peninsulares*, 62, 'hecho, acción', luego lo documenta en otros autores del *Cancionero de Baena* pero no en Calavera, en el que encuentra distintas formas: abto/-a 525.128, 532.20, 540.18; *acto* 525.19.

**artículo.** 1.<sup>a</sup> doc. *F. Sepúlveda; Alex.*; luego S. Calavera 525.140.

**asunpción.** 1.<sup>a</sup> doc. J. Manuel; luego S. Calavera 517.103.

**çirujano.** 1.<sup>a</sup> doc. S. XIII, *Partidas cerugiano*, S. Calavera 540.3.

**comisyon.** 1.<sup>a</sup> doc. J. Ruiz; luego S. Calavera 544.5.

**conclusion.** 1.<sup>a</sup> doc. *B. Proverbios* 117; *Alex.*; Villasandino 189.20; S. Calavera 517.36.

**consyderar.** 1.<sup>a</sup> doc. *El Bonium*; luego López de Ayala, *Rimado Palacio*; Villasandino, cinco veces; S. Calavera 529.166. En Villasandino aparece por 1.<sup>a</sup> vez *consideraçion*.

**enperante.** Como sust. ya en Berceo; S. Calavera 544.13; en Santillana, *imperante*.

**esenta.** 'Libre de obligación' *Luc.*, 142.9; luego S. Calavera 529.146; Mena. Según Góngora se trata de un cultismo extravagante.

**espeçial.** 1.<sup>a</sup> doc. Berceo; durante el S. XV aparece en Villasandino, 102.17, 190.19; E. Villena en la 1.<sup>a</sup> versión *Eneida* I 38 v.<sup>o</sup>12; S. Calavera 525.36. En Villena también se encuentra *espeçialmente*.

**neto.** 1.<sup>a</sup> doc. *Crónica Troyana*, 34; dos veces en Villasandino 254.36 y 476.14; S. Calavera 525.16; M.<sup>a</sup> Rosa Lida lo cita en Mena.

**perfeto.** 1.<sup>a</sup> doc. *Nobleza y Lealtad*; luego en Villasandino siete veces, S. Calavera 531.10.

**rreçepta.** 1.<sup>a</sup> doc. J. Manuel; luego en S. Calavera 525.15.

**rregnante.** 1.<sup>a</sup> doc. *Fn. González*; luego S. Calavera 544.16.

**solepnidat.** 1.<sup>a</sup> doc. Berceo, *Sac.* 283; Villasandino, *solenidad* y *solempnidat*; S. Calavera 534.6; A Pal; Nebrija.

**suplicaçion.** 1.<sup>a</sup> doc. Berceo 'ruego'; luego S. Calavera 532.26; Villena.

**sustança.** 1.<sup>a</sup> doc. Berceo; luego S. Calavera 526.8.

**ymaginaçion.** 1.<sup>a</sup> doc. *Zifar*; luego Villasandino 151.26, 254.17; S. Calavera 525.149.

En conclusión: las incorporaciones léxicas de Calavera no se introducen por exigencias métricas sino que su presencia obedece a una clara selección del material léxico de la época. Resulta extremadamente difícil deslindar los distintos periodos y procesos que existen desde la introducción de un término en una lengua hasta la asimilación y total integración del mismo. Tras un rastreo de las distintas dataciones que poseemos hasta ahora de estos neologismos empleados por Ferrant Sánchez<sup>29</sup>, se observa que, a excepción de: **dilatatoria**, **indiuisa**, **liberaçion**, **preçiencia**, **preçitar**, **sobre natura**, **camison**, **desencargado**, **endario**, **rresfriante**, **rreuisar**, **rreuista**, **rrymar**, sust., **synsabor**, **vano** 'hueco' sust. y **avirne**, el resto de los vocablos aparece utilizado, a fines del S. XIV, y durante el S. XV por otros autores, dato que da cuenta del comienzo del proceso de integración de estas voces neológicas y que viene a su vez refrendado por la exacta adecuación de estos nuevos términos a la situación narrada en las composiciones poéticas de Calavera.

Estos neologismos no se sentían extraños u hostiles a la lengua castellana. No eran *latinismos crudos* y, por ello, no violentaban la norma lingüística del momento y lograban así su arraigo en ella.

Es bien sabido que, según la moderna concepción de estilo, es imprescindible que el autor disponga de más de una palabra para la expresión de la misma idea y pueda así seleccionar la que le parezca más conveniente en el texto. Pues bien, tras la búsqueda de posibles sinónimos de las voces neológicas empleadas por Calavera, se observa que, generalmente, no entraban en competencia con términos ya existentes. Veamos algunos ejemplos:

**Absoluto** no tenía sinónimo claro en la lengua del S. XV, pues el término **pleno**, que aparece en Berceo, no se consolidaría hasta Cervantes, y la palabra **total** se documenta por primera vez en Santillana y, por consiguiente, no era de uso común. **Completo** es un cultismo que aparece en el *Diccionario de Autoridades* con cita de autor reciente.

Algo semejante sucede con **arrendador**. **Arrendar** 'alquilar' aparece en el *F. Juzgo* más o menos por la misma época que **alquilar**, que se documenta en *Calila e Dimna*, pero de este último vocablo no se formaría de momento ningún derivado.

**Consequençia** no significa lo mismo que **conclusión**, que ya se encuentra a mediados del S. XIII en *Buenos Proverbios*.

*Sólo en los casos de defeto* que entra en pugna con **fallia**, **falla**, **fallo** y **falta**; **eterno** y **eternal** con **infinito**; **traje** con **vestido**, etc., podría hablarse de una redistribución o adecuación a valores significativos más específicos. Pues, ni siquiera en el caso de **emaginança**, con su sufijo típicamente medieval, nos hallamos ante el mismo caso, dado que se documenta por vez

29. Téngase en cuenta que las dataciones que constan en este trabajo como primeras documentaciones son sólo indicativas, dado que todavía no se ha realizado un estudio exhaustivo de todas las obras medievales.

primera a fines del S. XIV en Villasandino<sup>30</sup> y en ese mismo autor, como sinónimos, encontramos **imaginación** y **maginamiento**, términos también de la misma época, de los cuales sólo se consolidaría **imaginación**.

Todo ello permite afirmar que la utilización de los neologismos por parte de Calavera no venía determinada por la sonoridad o el valor poético de los mismos. No eran, en general, razones de intencionalidad estética<sup>31</sup> las que movían a nuestro poeta a la elección de estos términos sino exigencias de nominalización. Esto explica que la inmensa mayoría de ellos perdure aún en nuestra lengua.

#### 4. Características fonéticas

Al leer la relación de cultismos no puede pasar inadvertida una de las características más relevantes de la primera mitad del S. XV: las inseguridades fonéticas. Entre ellas, las más destacables en la lengua de Sánchez de Calavera son:

1. Ausencia de formas con vocalización de **b** en posición implosiva: *cabdillo* 534.19, *cabdal* 534.21, *abtoridades* 534.71, *rrecabdo* 540.10, etc.

2. Duplicidad de formas en la transcripción en los grupos consonánticos cultos:

2.1 Pérdida de la consonante implosiva con simplificación del grupo culto: *perfeto* 534.34, *ynorante* 534.36, *espetante* 534.40, *asuelvo* 534.55, *deffetto* 542.1, etc.

2.2 Conservación de la consonante implosiva en pocos casos: *digna* 540.1, *doctor* 544.15. Incluso el cultismo: *escripto* 534.52 «por lengua nin por escripto;».

2.3 Otras inseguridades en la transcripción de la consonante implosiva: *acto* aparece escrito en 525.19 «nin fasse acto que por ordenança y abto, en 532.20 «mis obras e abtos bien considerando,», en ambos casos se trata de la acepción 'obra, acción'. La forma *ato* también consta en el *Cancionero de Baena* utilizada por otro poeta, Juan Sánchez de Huete: 541.17 «E de los dos atos el mas alongado».

#### 5. Características morfosintácticas

En lo que a características morfosintácticas se refiere, es posible señalar en la lengua de este poeta dos aspectos:

1. Conservación de formas que estaban cayendo en desuso.

1.1 Hay ejemplos en sus poemas de formas de imperfecto en *-ie*<sup>32</sup> alter-

30. Lógicamente debe de existir alguna documentación anterior.

31. Si eran razones estéticas las que obligaban a Imperial, Santillana y Mena en muchos casos a la introducción de neologismos.

32. Rafael Lapesa: *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1980), p. 273.

nando con las en *-ia*, lo cual parece ser un uso arcaico pues, como indica Rafael Lapesa, las formas en *-ie* escaseaban en la lengua escrita<sup>33</sup>. 535.5 «solyen»; 535.18 «que fasien lo que desian.», etc.

1.2 Conservación, aún en muchas ocasiones, de la *-d-* intervocálica de las formas verbales de la 2.<sup>a</sup> conjugación, pérdida que no se consolidará en castellano hasta 1475. En Calavera coexisten *tenedes* 538.49 y *teneys* 538.71. Estas duplicidades son propias de la época.

1.3 La forma de 1.<sup>a</sup> persona del plural del presente de indicativo *y mos*, que llega hasta el S. XV, se documenta en: 530.3 «non sabe donde y mos nin donde venimos»; 530.16 «con llanto venimos. con llanto nos y mos.»

1.4 Colocación de artículo ante posesivo.

En Sánchez de Calavera la presencia del artículo es mucho más frecuente que la ausencia. Esta pretende dar apariencia de objetividad mientras que la aparición del artículo suele poseer un carácter afectivo<sup>34</sup>.

2. Intentos de latinización.

2.1 Conservación de la frecuente utilización de construcciones pasivas propia del castellano antiguo, siguiendo una herencia latina todavía viva en su época.

2.2 El influjo retórico latinizante que comenzó en Castilla a partir del S. XIV lleva a Calavera a emplear gran número de adjetivos antepuestos, no sólo epítetos y otros adjetivos explicativos sino incluso especificativos<sup>35</sup>. La escasez en la adjetivación y la casi general posposición del adjetivo habían sido las características de las composiciones poéticas de los vates de la tendencia gallego-portuguesa del *Cancionero de Baena*.

Otras peculiaridades de la adjetivación de Calavera, esta vez no debidas a influjo de latinización, son:

a) Presencia de adjetivos predicativos referidos al sujeto:

529.77 «buen omme de armas non alcança rraçion,  
peligra *inoçente* por grande ocassyon.»

529.117 «que los que ansy biuen honrrosos.»

531.7 «e todo lo al es burla en que andamos  
enbultos en calma sygyendo fortuna.»<sup>36</sup>

538.34 «que linpia viuades de todo pecado.»

33. Gonzalo Correas: *Arte de la lengua española castellana* (Madrid: CSIC, 1954), p. 269: «Por dialecto particular en Castilla la Nueva, Mancha i Estremadura i partes de Andaluzia mudas la *a* en *e* con el azeno en esta forma: *ie, ies, ie, iemos, iedes* ó *ieis, ien* i se usa mucho entre no letrados (...) mas no está rrezibido entre los elegantes, aunque pudiere pasar por dialecto de tan nobles provinzias...».

34. Véase Rafael Lapesa: «El artículo ante posesivo en castellano antiguo», en *Festschrift für Harri Meier* (Munich: 1971), p. 277-96.

35. Rafael Lapesa: «La colocación del calificativo atributivo en español», en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino, 1910-1970* (Madrid: Castalia, 1975), p. 334.

36. Rafael Lapesa: «Sintaxis histórica del adjetivo calificativo atributivo en es-

b) Referidos al O.D.:

- 529.3 «llegando a Ssegoua falle en mi posada  
bien coxa mi mula, lyssiada de vero.»  
529.184 «veras mucho claras e syn argumentos.»  
531.21 «fuelgan muy ledos los sus coraçones»

c) No faltan tampoco ejemplos de adjetivos con función claramente adverbial:

- 529.191 «e cumplete assaz muy synple creer»  
530.87 «en este capitulo bien claro vera  
que este es el tiempo syn otra dubdança.»  
542.3 «agora vos fablo muy claro e abierto.»

2.3 Cláusulas absolutas que eran muy del gusto latinizante del S. XV. Se trata de participios y adjetivos que acompañan a sustantivos en construcciones heredadas de las latinas con ablativo. El adjetivo o participio podía anteponerse o posponerse al sustantivo. En Calavera hay ejemplos de los dos tipos. La posposición predominó hasta muy entrado el S. XVI.

- 529.23 «con muchos thessoros alegres sus dias,»  
529.31 «de muchas viandas pobladas sus mesas,»  
529.34 «por mas que quatorze esto ya adebdado,»  
530.43 «los otros son huesos la carne quitada», etc.

2.4 Son especialmente frecuentes las construcciones de gerundio, que contribuyen a dar una mayor lentitud al desarrollo de lo expresado en el verso. En este sentido resulta interesante el poema 529, cuyos tres primeros versos contienen una forma de gerundio:

- 529.1 «De Madrit partiendo con el rrey en febrero  
por yr aguardando la su gran mesnada  
llegando a Ssegouia falle en mi posada»

Entre las construcciones de gerundio predominan las de valor modal:

- 530.3 «miremos la muerte qu'el mundo conquista  
lançando lo alto e baxo por suelo:»  
535.17 «Ya moviendo los señores  
que fazien lo que dezian,»

---

pañol», en *Homenaje al Inst. Filología y Literatura Hispánicas —Dr. A. Alonso—* (Buenos Aires: 1975), p. 173: «Con la significación del verbo atenuada en función cuasi copulativa *andar+adjetivo* ya se atestigua desde el S. XII *anda bastito, ando honrrado*, (Ben Quzmán I, 493, y III, 351).

Les siguen en número las de matiz temporal:

- 532.22 «Myrando aquel día en que yo vere  
todas mis culpas delante el Señor,»  
538.9 «Amigo, mirando aquel verde rramo  
que en el parayso la Virgen alcança.»

2.5 Empleo, aunque en contadas ocasiones, del participio de presente:

- 530.64 «a do las ssonajas que van rretinientes?»  
544.16 «en tanto que amor en el mundo es rregnante.»

2.6 A latinismo obedece también el uso del presente de subjuntivo en oraciones condicionales, del cual poseemos escasos ejemplos en la Edad Media: *Libro de Buen Amor*, *Celestina*, etc. En Sánchez de Calavera aparece una sola vez;

- 538.41 «Si Dios me consuele, yo leda seria».

Los dos aspectos que acabamos de ver en Ferrant Sánchez: conservación de formas que estaban cayendo en desuso e intento latinizador son un reflejo más, junto a las inestabilidades fonéticas y al mantenimiento de ciertos vocablos arcaizantes, de la inseguridad de la lengua en la primera mitad del siglo XV.

## 6. Lenguaje popular

Su intento de acercarse al pueblo, como trataban de hacer algunos de sus coetáneos, se pone de manifiesto en el empleo, aunque escaso, del lenguaje paremiológico:<sup>37</sup>

### 1. Frases proverbiales:<sup>38</sup>

- 529.133 «que quanto mas alta es la sobida  
mas peligrosa sera la cayda»  
531.19 «bestias e aves fasta el mosquito  
nasçen e mueren, segunt los varones;»  
532.27 «aquesto que digo vos diz el Ssalmista:  
*Tymor e tremor obtimeronme.*»  
540.21 «ca dise vn sabio sobre esta rrazon:  
quien con dos liebres quisyer porfiar,  
la vna por la otra le conviene errar,  
e al cabo de amas aver perdiçion.»

37. Véanse los trabajos de Eleanor S. O'Kane: *Refranes y frases proverbiales españolas en la Edad Media* (Madrid: RAE, 1959) y «On the Names of the Refrán», en *Hispanic Review*, 18 (1950).

38. Sigo para esta clasificación las definiciones que da Julio Casares: *Introducción a la lexicografía moderna* (Madrid: CSIC, 1950).

2. Proverbios:

530.74 «conplido es el tiempo que dixo a nos  
el profeta Yssayas, fiyo de Amos:  
diz que, çessaria todo hordenamiento  
e vernie por fedor podrimiento,  
e los ommes gentiles de grado morrien,  
e a sus puertas que los lloraryen,  
e seria lo poblado en destruymiento.»

3. Dichos o refranes:

538.79 «ca diz vn exenplo: Quien cree a varon,  
sus lagrimas syembra con mucha tristeza.»  
544.7 «el que tiene avirne jamas con espligo  
nunca safume el su camison.»

4. Locución:

537.39 «diz:- Tornadvos a Seuilla,  
amor de agua en çesto.»

No faltan tampoco expresiones populares:

536.27 «que de mucho BIEN ME PLASE  
nunca fize grand manton,»  
538.71 «mas fortaleza teneyz que Sanson:»  
544.3 «por poca contia, menos que vn figo,  
ha grand dolença de liberaçion,»

7. Características de estilo

El estilo de Sánchez de Calavera se muestra caracterizado por las distintas formas retóricas de la **AMPLIFICATIO VERBORUM**:

1. Empleo de parejas de términos sinónimos o casi sinónimos, recurso muy del gusto de la lengua poética del S. XV y que todavía sería frecuente en la lengua cancillerisca y cortesana de la época de Carlos I. Estas equivalencias lingüísticas son adoptadas por Calavera como recurrencias semánticas, a veces fónicas, fácilmente perceptibles por el lector y que permiten llegar a establecer el auténtico valor conceptual de la unidad léxica. Es bien sabido que la sinonimia y la antonimia contribuyen a determinar el verdadero alcance significativo de los términos. La gran profusión de parejas de sinónimos, si bien ayuda a la esticomitía, no parece que venga motivada necesariamente por este hecho sino, más bien, por el deseo de mostrar el poeta su dominio del lenguaje y, así, su erudición.<sup>39</sup>

39. A este respecto resulta interesante el debate que se establece en el *Cancionero de Baena* entre poetas *hábiles* (los provenzales) y poetas *eruditos* (los italianizantes), tan bien comentado por Ch. F. Fraker Jr., p. 63-90, y por Nelson W. Eddy: «Dante and Ferran Manuel de Lando», en *Hispanic Review*, 4 (1936), p. 124-35.

## 1.1 Parejas de sinónimos que no precisan ser absolutos:

### 1.1.1. Sustantivos:

- 517.37 «que Dios es causa e ocasión de mal»  
 517.40 «para pena e cuyta cruel, desyqual.»  
 525.42 «mas a preçitos que a predestinados»  
 530.60 «a do el algalia e aguas olientes;», etc.

### 1.1.2. Adjetivos:

- 517.2 «de mi mucho breue e symple çiençia.»  
 525.16 «sy fuere su seso claro e bien neto.»  
 531.23 «los entendidos e agudos letrados», etc.

### 1.1.3. Intercalación de un adverbio entre dos sustantivos sinónimos:

- 532.25 «en todas las cosas e nunca avre  
 d'El suplicaçion jamas nin rreuista.»

### 1.1.4. Pareja formada por un sustantivo en sentido negativo y su sinónimo adjetivo:

- 534.32 «muy syn piedat e crudo.»

### 1.1.5. Interposición de un complemento entre dos verbos sinónimos:

- 517.101 «tales que çierre la llaga e encoresca»

### 1.1.6. Pareja formada por un sustantivo acompañado de adjetivo y el sinónimo de éste expresado en forma negativa:

- 529.56 «beuiendo las aguas salobres non buenas»

### 1.1.7. Pareja de sinónimos seguida de una aposición explicativa:

- 529.149 «soberuia e yra, sañoso leon.»  
 529.150 «cobdiçia, auariçia, fanbriento dragon.»  
 529.152 «engaño, mentira, cruel falsedat.»

### 1.1.8. Serie ternaria de sinónimos que, por menos frecuente en la época, llama más la atención:

- 526.17 «E ssu eterna, infynita, eterrnal»  
 529.131 «mayores tormentos e cargos, ofensas»  
 529.168 «saluo justiçia, razon e derecho.»  
 532.14 «esto muy couarde, turbado, medroso.», etc.

### 1.1.9. Agrupaciones de más de tres miembros. Se encuentran con cierta frecuencia en Mena, Santillana y Pérez de Guzmán:

- 529.151 «desden, vanagloria, orgullo, baldon.»

Con intercalación de una oración de gerundio:

529.18 «perdiðas e daños biuiendo en prouesa,  
dolençias, cuydados, pessares, tristesa;»

2. Parejas de antónimos.

2.1 Sustantivos:

525.44 «Toman los justos que los dañados,»  
529.164 «syn ningunt daño, con todo prouecho;»  
534.49 «El bien e mal infynito»  
534.52 «por lengua nin por escrito;»

2.2 Adjetivos:

525.27 «e los que son saluos e los que perdidos»  
529.159 «mas nesçios que ellos e mas sabidores,»

2.3 Verbos:

517.16 «faze e desfaze su poder decreto.»

2.4. Adverbios y adjetivos:

525.81 «Poco e mucho, largo e estrecho,»

2.5 Locución adverbial:

534.62 «denunçiendo tus loores  
ante rreyes e señores  
*en secreto e manifesto.*»

2.6 Oraciones completas:

529.80 «el malo ha buen fyn, el justo mal cabo.»  
529.121 «Assaz poco sesso es omme oluidar  
las cosas altas que son duraderas  
por estas tan baxas e fallesçederas,»

3. Figura etimológica.

3.1 Repetición de un mismo verbo:

517.14 «las cosas que fueron e son e seran.»  
517.65 «Ca lo que Dios faze siempre es bien fecho,»  
525.129 «Que Dios syenpre ama a quien lo ama»  
525.132 «e syenpre oyra a quien lo oyere,»  
525.134 «e quien se le aluengua El se alongara.»

3.2 Juego con los valores significativos de sustantivo y verbo:

529.65 «Vnos con poco seruiçio alcançan,

### 3.3 Juego con los valores significativos de sustantivo y adjetivo:

529.67 «que'el juez que es justo non deue judgar  
saluo justia, razon e derecho.»

### 3.4 Contraste entre un nombre de agente y un participio pasivo de la misma familia:

526.5 «ser engendrado el engendrador,»

3.5 Los ejemplos más sobresalientes de figuras etimológicas los constituye el conjunto de versos de una estrofa en los que el poeta disfruta jugando con el empleo de palabras de una misma base etimológica para exponer pensamientos aparentemente encontrados. Esto sirve, en ocasiones, para reforzar la antítesis y, en otros casos, al contrastarla, pone de relieve la pugna de ideas:

529.172 «Dios da la calor e la sequedat,  
e la vmidat con la calentura,  
el humido frio con friose cura;»

530.9 «Ca non es vida la que beuimos,  
pues que biuiendo se viene llegando  
la muerte cruel, esquiua, e quando  
pensamos beuir estonçe morimos;  
somos bien ciertos donde nascimos,  
mas non somos ciertos a donde morremos»

4. Otro procedimiento de la **AMPLIFICATIO VERBORUM** es la perífrasis, la cual se manifiesta en Calavera de dos formas peculiares:

4.1 Perífrasis literaria, que trata de evitar una palabra con el fin de embellecer el verso o, quizás, para mostrar un alarde de ingenio:

532.3 «por donde alcance la graçia que llama  
del alto maestro del mar ayrado;»

532.24 «e dava sentençia el que es sabidor  
en todas las cosas e nunca avre»

4.2 Perífrasis, apoyada en la práctica del latín tardío, en la que se parafrasea un verbo activo por uno parcialmente gramaticalizado y un adjetivo o forma originariamente verbal, que suele ser un término culto<sup>40</sup>.

525.89 «Allegan algunos e dan consequentes  
que lo que Dios sabe esso acaesçe;»

40. M.<sup>a</sup> Rosa Lida: *Juan de Mena...*, p. 177, comenta que «es presumible que haya favorecido esta perífrasis el hecho de ser más fácil adaptar al español un nombre latino que romancear un verbo o crear una forma derivada». F. Lázaro Carreter: *Estudios de poética*, p. 100, afirma que con estas construcciones «el grupo queda perfectamente confinado y acomodado entre pausas».

530.32 «que nosotros vimos aqui estar presentes?»

530.64 «a do las ssonajas que van rretinientes?»

5. *Hipérbaton*. Se trata de un latinismo sintáctico que, indudablemente, como comenta Lázaro Carreter<sup>41</sup>, «permite que las unidades sintácticas se amolden sin dificultad a la tectónica del verso». Se dan en Calavera dos tipos principales:

5.1 Desplazamiento o separación de términos copulados:

517.9 «Notorio es que Dios es tan poderoso  
en todas las cosas e sabio perfeto,»

532.15 «De otra parte los grandes errores  
yo veo creçer e non las virtudes,»

534.25 «Vnos dizen que agudo  
eres e muy acuçioso,  
e otros que perezosso  
eres e muy synple rudo;»

5.2 Interposición entre sustantivos y adjetivos concordantes:

525.137 «E los que fallaren aqueste xarope  
con que yo sane escuro e azedo,»

529.99 «e assy estando vna boz en el ayre  
vy muy sabrosa que dixo: 'Ferrando,»

530.91 «tirar estas honras del cuerpo juntadas,»

5.3 Separación de auxiliar y participio:

526.26 «por su culpa e fuese a infierno leuado,»

526.27 «que meresçio Dios porque assy fuesse  
por el tan vilmente muy crucificado;»

5.4 Separación entre verbo y objeto directo:

529.7 «tenia de francos e doblas jaqueses,  
florines e blancas vazio el esquero.»

529.9 «Tenia de camino leguas setenta,»

6. Aposiciones explicativas, cuya aparición pudiera obedecer, en algún caso, a fines esticomícticos:

517.28 «de yr al infierno, escuro lugar:»

525.141 «e crean syn dubda, fyrme, a pie quedo,»

529.4 «bien coxa mi mula, lyssiada de vero,»

530.75 «el profeta Yssayas, fijo de Amos:»

530.82 «Geremias, profeta lleno de enojos,»

---

41. F. Lázaro Carreter, p. 99.

7. Paralelismo o simetría de construcción, que también existía en la poesía latina. En ocasiones al paralelismo se une la anáfora para realzarlo aún más:

529.81 «Vno es su vida syenpre perder,  
otro es su vyda syenpre ganar;  
otro cuydando non çessa llorar,  
otro rryendo syenpre a plazer;», etc.

Sánchez de Calavera sigue el nuevo estilo que estaba introduciendo Imperial y cuyo fin principal era crear poesía sabia. A nuestro poeta le gusta el artificio en el verso pero, al tratar de hacer llegar a sus coetáneos las inquietudes que movían su espíritu, se ve obligado a dejar de lado el empleo de la alegoría y toda esa serie de temas mitológicos y remotos que tan gratos resultaban a Imperial y a muchos de sus contemporáneos. A eso se debe precisamente la ausencia de nombres exóticos en la obra de Ferrant Sánchez. Los nombres propios que aparecen en sus composiciones poéticas pueden dividirse en dos grupos:

1. Nombres bíblicos: **Adam, Amos, Micheas, Salamon, Sanson, Yssayas.**
2. Nombres de personajes de su época: **el duque de Cabra, el Almirante, Ruy Diaz, el conde de Prandes,** etc.

De otro lado, no pretende convertir los neologismos que introduce en el eje fundamental de sus poemas; no está en la mente del poeta el conducir al lector hacia el lenguaje mismo sino hacia el contenido, es decir, hacia esos problemas teológicos que irá exponiendo mediante juegos conceptuales. La historia de la antigua Grecia y Roma y la mitología no parecían llamar su atención, quizás porque no las conociera o, posiblemente, porque considerase que eran temas intrascendentes, ajenos a las preocupaciones de la mayor parte de sus coetáneos. No olvidemos que, como ya comenté antes, fue precisamente Sánchez de Calavera quien propuso a los demás poetas el tema de predestinados y precitos, y que serán muchos los vates a quienes interese, como prueba el hecho de haber sido respondido por Pero López de Ayala (poema 518), fray Diego de Valencia (poema 519), fray Alfonso de Medina (poema 520), Francisco Imperial (poema 521), el maestre Mahomat el Xartosse (poema 522) y Ferrant Manuel de Lando (poema 524).